

**OEA/Ser.L/XVII.4.1**  
**CCP.II-32/94 rev.1**  
**2 de diciembre de 1994**

**INFORME FINAL**  
**PRIMERA REUNION DEL COMITE CONSULTIVO**  
**PERMANENTE II: RADIODIFUSION (CCP.II)**  
**Del 22 al 26 de agosto de 1994**  
**Ottawa, Canadá**

## A. ACTAS DE LAS SESIONES DE TRABAJO

## I. PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

Fecha: 22 de agosto de 1994  
 Hora: 11:00 horas  
 Presidente: Sr. G. Ronald Begley (Canadá)  
 Vicepresidente: Sr. Osvaldo Martín Beúnza (Argentina)

El presidente declaró abierta la reunión, formulando algunos comentarios a modo de introducción. A continuación se consideró el proyecto de agenda (CCP.II-02/94), que se adoptó con muy pocos cambios. El presidente manifestó su vivo interés en organizar a fines de la semana un debate relativo al futuro del CCP.II. El Sr. Larry Olson, delegado de Estados Unidos, fué elegido presidente del Grupo de Redacción, al cual se le encomendó la tarea de preparar el informe del grupo. Finalmente, a fin de contar con más tiempo para considerar las actividades futuras del grupo, se modificó el temario, trasladando para el comienzo de la semana la realización del seminario sobre radiodifusión sonora digital (DAB) y estableciendo el inicio de las reuniones del CCP.II, inmediatamente después de la conclusión de dicho seminario.

## SEMINARIO - RADIODIFUSIÓN SONORA DIGITAL (DAB)

A continuación se incluyen una serie de resúmenes de los documentos presentados durante el seminario sobre radiodifusión sonora digital (DAB):

SEMDB-06/94 Pruebas de campo de la radiodifusión sonora digital mediante satélites de la NASA para seguimiento y retransmisión de datos en la banda S. (EUA).

A finales de julio de 1994, concluyó una serie de experimentos con satélites respecto a la recepción móvil de señales de audio con calidad de disco compacto. Para la realización de tales experimentos, se utilizó el Sistema Digital B (Voice of America/Jet Propulsion Laboratory) en la banda S (2,05 GHz), empleándose uno de los satélites de la NASA para seguimiento y retransmisión de datos durante su traslado desde una posición ecuatorial sobre Brasil hacia otra sobre Hawai. Se condujo una camioneta con equipos por carreteras urbanas, suburbanas y rurales en el área de Pasadena, California. Se están efectuando análisis detallados al respecto. Los resultados preliminares indican que se pueden recibir señales de audio de la mayor calidad por satélite a los niveles de potencia (7 W) disponible en ese satélite; pero que las edificaciones y la vegetación densa, bloquean las señales si la duración del bloqueo excede aproximadamente un segundo. Empleando el modelo validado de simulación RF para la propagación en las bandas L y S y los datos ya recopilados, podremos determinar los niveles requeridos de potencia del satélite por ranal a fin de lograr verdaderas transmisiones directas de señales digitales de audio del satélite al automóvil.

SEMDB-16/94            Ensayos de campo de una instalación de radiodifusión digital con tres emplazamientos en las frecuencias de 1452 a 1492 MHz para una red de una sola frecuencia y extensión de cobertura (CAN).

Se estableció, en la región de Montreal, una instalación de tres sitios de radiodifusión digital (DRB), con el objeto de evaluar las posibilidades de cobertura y el rendimiento de varias arquitecturas de red de transmisores para DRB terrestre en la gama de frecuencias de 1452 - 1492 MHz.

Se examinan las mediciones a realizarse durante el período 1994-1995, junto con las predicciones de computador respecto de la cobertura alcanzada con dicha instalación.

Se evalúan la cobertura sincronizada de la Red de una Sola Frecuencia (SFN) y los extensores de cobertura SFN no sincronizados para la DRB terrestre sobre la base del sistema DRB Eureka-147.

Se presentan los resultados preliminares, que muestran la cobertura lograda. Asimismo, se describe un experimento realizado con antenas auxiliares con el fin de corregir las deficiencias en materia de cobertura, incluyendo las mediciones que demuestran las mejoras alcanzadas.

Es necesario experimentar con los conceptos antes de considerar los diferentes métodos de planeamiento de frecuencias para el servicio canadiense de DRB, el cual se proyecta que reemplace eventualmente a los servicios de radiodifusión sonora en MA y MF. Se tomaron en cuenta los requisitos canadienses en materia de cobertura para seleccionar el espaciamiento entre los tres transmisores, el cual fluctúa en el rango de los 55 kilómetros.

SEMDB-09/94            Situación de los avances en radiodifusión sonora digital (DAB) dentro de la banda (EUA).

En los Estados Unidos se están perfeccionando y sometiendo a pruebas (EIA) cinco sistemas de radiodifusión digital terrestre en las bandas de radiodifusión existentes de VHF y de onda media, 88-108 MHz y 535-1705 kHz, respectivamente. Estos se conocen como sistemas "dentro de la banda". Tres de ellos son sistemas que permiten transmitir simultáneamente un programa de radio empleando ondas analógicas y digitales. Esos sistemas reciben el nombre de "sistemas dentro de la banda en el canal". Uno de ellos está siendo sometido a pruebas móviles sobre el terreno por el fabricante. Los resultados son muy alentadores. El sistema combate eficazmente la aguda situación de trayectos múltiples en el centro de la ciudad de Chicago. Este sistema utiliza una forma de onda digital cuyo nivel de poder es entre 25 y 30 dB inferior a la de la señal de FM. La forma de onda digital emplea un gran número de subportadoras ortogonales esparcidas a lo ancho de una banda de 500 kHz centrada en la señal de la portadora de FM. Los niveles de potencia de la señal digital son inferiores a los valores limitados por la FCC para el desbordamiento en los canales adyacentes (mas allá de 100 kHz por encima y por debajo de la frecuencia de la portadora de FM). Mediante las pruebas de laboratorio EIA y los ensayos sobre el terreno que se llevan a cabo en estos momentos, todas las formas de interferencia de señal se están comprobando detenidamente (digital a huésped de FM, huésped de FM a digital; cocanal y canal adyacente de FM a digital, digital a FM y digital a digital cuando no se trate de radiodifusión simultánea).

SEMDB-07/94 Informe sobre los trabajos de evaluación comparativa de los sistemas de radiodifusión sonora digital (DAB) (EUA).

Por muchos años, Estados Unidos ha estado considerando activamente la radiodifusión sonora digital (DAB). En los últimos años, se han propuesto varios sistemas DAB (específicamente, varios esquemas de distribución). Algunos proponen operar en las bandas terrestres o de satélite atribuidas por la CAMR-92. Otros proponen operar en las bandas actuales de radiodifusión, ya sea dentro de los canales o en canales adyacentes. La Asociación de Industrias Electrónicas (EIA), estableció un subcomité con el fin de evaluar los sistemas. Este documento aborda brevemente los procesos de evaluación al respecto. Se deben resaltar tres aspectos importantes del documento. Primero, el enfoque que se utilizó estriba en evaluar cada sistema en su totalidad o una unidad integrada, en vez de efectuar un examen por separado de las fuentes sonoras y de la codificación de canales. Segundo, el plan de pruebas comprende la evaluación objetiva y subjetiva de los sistemas. Finalmente, la situación del proceso indica que las pruebas de laboratorio concluirán hacia finales de 1994 y que las pruebas de campo se iniciaran a comienzos de 1995. Se espera concluir el análisis del programa de pruebas a mediados de 1995. En conclusión, debido a los variados sistemas propuestos, a los deseos de la industria y del gobierno de implantar un sistema adecuado en Estados Unidos y a las pruebas que se están realizando, Estados Unidos no puede ofrecer su respaldo -por ahora- a ninguna de las normas en materia de DAB.

SEMDB-08/94 Planes para la implantación mundial de la radiodifusión sonora digital (DAB) (EUA).

La información disponible actualmente revela que muchas administraciones están considerando operaciones terrestres DAB en las bandas de frecuencias VHF, además de aquellas bandas atribuidas en la CAMR-92. La CEPT ha organizado una conferencia de planeamiento en Europa, prevista para julio de 1995, en que se abordará el tema de la implantación de la radiodifusión sonora digital terrestre. Entre las bandas de frecuencia planeadas, se encuentran la VHF y los 10 MHz superiores de la gama de 1452 - 1492 de la banda L atribuida por la CAMR-92 a la DAB. En conclusión, no existe consenso sobre la banda de frecuencia que se usará para el servicio DAB, y se ha solicitado a los Estados miembros de la CITEL a que proporcionen información concerniente a sus planes en materia de implantación de DAB.

SEMDB-14/94 Conceptos de cobertura para radiodifusión sonora digital en 1,5 GHz.

Canadá está investigando la aplicabilidad de varios conceptos sobre cobertura para brindar un servicio de radiodifusión digital (DRB) de alta calidad y confiabilidad en áreas de servicio determinadas. En el caso del servicio terrestre DRB, se está elaborando un concepto denominado "emisión distribuida", el cual se basa en la utilización de varios transmisores que operan en la misma frecuencia. Estos nuevos conceptos en materia de cobertura se basan en

el supuesto de que el esquema de modulación empleado permitirá adición constructiva de torre, en el receptor, de los ecos creados por estos transmisores dentro del canal.

Las configuraciones típicas de esos transmisores comprenden: antenas auxiliares para cubrir áreas sombreadas, extensores de cobertura para extender y/o dar forma a la cobertura de las áreas locales, y Redes de una Sola Frecuencia (SFN), compuestas de transmisores sincronizados para cubrir grandes áreas.

La utilización de varios repetidores de baja potencia para complementar el transmisor principal permite una reducción significativa del ERP de éste. Asimismo, el hecho de que el receptor dispone de muchas fuentes de señales a través del área de servicio, crea diversidad y redundancia espacial (es decir, ganancia de la red) que da por resultado un mejoramiento adicional en materia de disponibilidad del servicio. En la etapa de planeamiento del servicio y especialmente durante la primera etapa de atribución de frecuencias, todas esas opciones en materia de cobertura se tienen que definir e investigar nítidamente, de tal manera, que se pueda garantizar la máxima flexibilidad para la fase de puesta en práctica del servicio. El grado de implantación de cada una de esas diferentes opciones dependería, entonces, de los requisitos del servicio y de la demanda del mercado.

La atribución del espectro en 1,5 GHz tanto para los servicios de radiodifusión terrestre como por satélite acordada durante la CAMR-92 facilitó la introducción de los conceptos sobre cobertura en base a los enfoques sobre radiodifusión "híbrida" y "mixta" terrestre y por satélite. Ellos permiten la utilización de transmisores terrestres y en satélites en la misma banda de frecuencias con el fin de suplir y/o complementar la cobertura de cada uno de ellos. En países como Canadá, que tienen una extensión geográfica vasta y una población repartida de manera desigual, los conceptos sobre servicios de radiodifusión "híbridos" y "mixtos" terrestres y por satélite tienen mucho que ofrecer en materia de cobertura de diversos tipos de zonas. Las áreas rurales y distantes así como las carreteras a través del país se pueden cubrir con haces de satélite, mientras que para las áreas urbanas y suburbanas el servicio por satélite se puede suplir mediante retransmisores locales en canal (concepto híbrido). Transmisores terrestres independientes que operaran en diferentes frecuencias en la banda, también podrían ofrecer canales adicionales para dar cobertura local. Mediante técnicas adecuadas, es posible contar con dos servicios completamente integrados en la misma banda de frecuencia, utilizando el mismo formato de transmisión a fin de que los receptores para el consumidor puedan tener acceso a ambos servicios de manera transparente.

SEMDB-11/94           Planeamiento de la implantación del servicio de radiodifusión digital (DRB) en Canadá (CAN).

Los radiodifusores canadienses han expresado el deseo de reemplazar sus actuales servicios de radiodifusión sonora en MA y MF mediante un servicio de Radiodifusión Digital (DRB). Si bien el nuevo servicio de DRB promete tener una calidad técnica muy superior, plantea desafíos que se deben encarar. Planear la introducción de un servicio DRB en Canadá, constituye en si mismo un proceso evolutivo; se esbozan algunas de las acciones emprendidas al respecto. La conclusión a la que se llegó es que bajo ciertas condiciones específicas, el segmento de 40 MHz de espectro asignado en la cercanía de 1,5 GHz bastaría para reemplazar al actual servicio canadiense en MA y MF, habiéndose previsto implantar un sencillo servicio de radiodifusión digital por satélite. Se describen tres enfoques que se han estudiado hasta el momento, así como el soporte lógico

de planeamiento --que está en proceso de elaboración para ayudar en la preparación de los planes de asignación del sistema DRB.

SEMDB-12/94 La radiodifusión sonora digital (DAB) y los radiodifusores privados canadienses (CAN).

Este documento describe el plan estratégico elaborado por los radiodifusores privados canadienses para garantizar que los servicios de radiodifusión sonora digital (DAB), se puedan integrar sin complicaciones al sistema de radiodifusión nacional. Se han identificado los factores claves que han llevado a la industria a incluir la radiodifusión sonora digital (DAB), como uno de los principales elementos de sus planes a largo plazo. Se describe la cooperación técnica que se ha logrado entre los radiodifusores de los sectores público y privado, así como los resultados del estudio efectuado conjuntamente por el gobierno y la industria con el fin de formular las recomendaciones en materia de políticas para la implantación de DAB. El documento destaca los puntos de vista de la Asociación Canadiense de Radiodifusores (CAB), concernientes a la probable extensión de los servicios DAB a nivel mundial, y concluye con un resumen de las tareas en materia de planeamiento, que aún restan por llevar a cabo antes de que los servicios de difusión DAB se puedan implantar en Canadá en la banda de 1,5 GHz.

SEMINARIO - TELEVISIÓN DE ALTA DEFINICIÓN (HDTV)

SEMBD-10/94 Situación actual del sistema de HDTV propuesto por la Gran Alianza (EUA).

El Comité Asesor de la Comisión Federal de Comunicaciones de EUA, formado con el fin de elaborar recomendaciones técnicas para la HDTV terrestre, ha avanzado bastante en su trabajo. Hace aproximadamente un año y medio se tomó la decisión de seleccionar una tecnología digital, usando los conocimientos técnicos combinados de los 4 grupos proponentes para diseñar un sistema compuesto por los mejores elementos de cada uno de los sistemas digitales propuestos inicialmente. Se aprobó un diseño que será sometido a ensayos de laboratorio y a pruebas sobre el terreno durante los próximos 8 meses aproximadamente. Se ha programado presentar recomendaciones a la FCC a mediados de 1995. Algunas de las características del prototipo son: digital, 6 MHz de anchura de banda para los canales de programas, modulación vestigial de banda lateral, formato de imagen de 16:9, compresión de video MPEG-2, tren de transporte MPEG-2, formatos de video de 1280 x 720 y 1920 x 1080, y audio Dolby AC-3.

SEMDB-02/94 Compresión digital de material de programas de televisión. (EE.UU.)

Este artículo aborda los principales beneficios derivados del uso de compresión y transmisión digital, en

comparación con la transmisión analógica de la programación de TV. Describe las técnicas fundamentales de la compresión de video, incluso la estimación de movimiento para reducir la redundancia temporal, la aplicación de la transformación discreta del coseno para reducir la redundancia espacial y la codificación de la entropía. Después de establecer distinciones entre esas técnicas y las empleadas para la compresión sonora, e indicar las reducciones de la velocidad de transmisión de bits que esas técnicas posibilitan para el material de los programas de TV, se describen las normas MPEG1 y MPEG2. Se explica el por qué la adopción de esas normas no garantizará la interoperabilidad del equipo de compresión y descompresión. Este documento concluye con ilustraciones de cómo se está empleando, o se puede emplear, la compresión de video.

SEMDB-03/94            DIRECTV: Un modelo comercial para llevar programas televisivos de entretenimiento a los hogares. (EUA)

Este artículo ofrece un panorama general de la forma en que DIRECTV, Inc. pudo crear una organización técnica y de comercialización completamente integrada para el primer sistema de radiodifusión directa por satélite (DBS), de alta potencia, completamente digital, en el hemisferio occidental en un período de alrededor 34 meses y a un costo de \$600 millones. Describe las metas clave del sistema en términos del tamaño y costo de los equipos para el consumidor, cantidad y diversidad de los programas ofrecidos, y las tarifas mensuales de suscripción y hace hincapié en la filosofía fundamental respecto a la calidad y confiabilidad del sistema. También se describen y se recalca la importancia de las alianzas estratégicas que se formaron para crear los equipos para consumidores, el sistema y equipo de facturación, los sistemas de seguridad y acceso y el equipo digital del nuevo centro de transmisiones. Se presentan por otra parte con algún detalle (a) el tipo de instalaciones de servicios al cliente que se establecieron, (b) los tipos de programación y la cantidad de canales de cada tipo, (c) los paquetes de programas y sus precios, (d) las capacidades del centro de transmisión, (e) el costo del equipo del consumidor y los métodos para venderlo a través de las cadenas de venta al por menor así como los concesionarios de satélites. El artículo termina con una descripción de los mercados esperados para el servicio de DIRECTV y los planes de expandir ese servicio en Estados Unidos.

SEMBD-04/94            Arquitectura técnica del sistema de radiodifusión directa por satélite DIRECTV (EUA).

En este documento se describen los aspectos técnicos del concepto del sistema DIRECTV, poniendo énfasis en las características del Centro de Radiodifusión de Castle Rock, la índole del multiplex de programas televisivos totalmente digitales y las características de las antenas para las terminales de los abonados y el receptordecodificador (IRD) integrado.

Se describieron pormenorizadamente las novísimas e innovadoras tecnologías siguientes incorporadas en el sistema:

- Satélites HS601 y válvulas de transmisión de elevada potencia Antenas de satélite con apertura conformada
- Compresión digital MPEG-2 para video y audio y avanzadísima codificación y modulación digital
- Transmisión por paquetes
- Acceso condicional con toda seguridad empleando "tarjetas inteligentes"
- Guía de programa electrónico de fácil utilización para el usuario
- Instalación de radiodifusión totalmente digital sumamente automatizada

El documento concluyó con la situación actual y el calendario futuro del sistema que andando el tiempo incluirá estos satélites, situados a los 101° de longitud Oeste, y proporcionaran 150 canales de programación.

SEMBD-05/94            Panorama de los avances en materia de reglamentación para DBS y DIRECTV internacionalmente y en los Estados Unidos (EUA).

En esta ponencia se presentó un panorama amplio de las disposiciones internacionales y de los EUA en materia de reglamentación que rigen la implantación de los sistemas de DBS en 12 GHz tales como el sistema DIRECTV. En particular, se describía en el mismo:

- a) las zonas de cobertura, las posiciones orbitales y las posiciones de los canales asignados a EUA en el Plan de la CARR-83 para la Región 2;
- b) la elaboración de la política regulatoria de la DBS y los procedimientos de otorgamiento de licencias en los EUA;
- c) la clasificación regulatoria de los procedimientos de otorgamiento de licencias a DBS en los EUA;
- d) las frecuencias específicas y las posiciones orbitales asignadas por la FCC a las nueve entidades que han obtenido permiso en los EUA;
- e) los factores técnicos y regulatorios que influyeron en la creación de los sistemas DBS en los EUA en general, y del sistema DIRECTV en particular.

En un apéndice a la ponencia, se presentó una descripción pormenorizada de la manera en que se demostró que, desde el punto de vista técnico, el sistema DIRECTV cumple con las disposiciones del Plan de la Región 2.

SEMDB-13/94            Planificación y puesta en práctica del servicio de ATV en Canadá (CAN).

El establecimiento de un sistema de televisión avanzada (ATV) en América del Norte, ha sido el producto



de una cooperación entre participantes del sector privado y gubernamental por una parte y EUA por otra. El Grupo de Planificación de la Adjudicación de Frecuencias del Comité Técnico Mixto sobre Radiodifusión Avanzada, ha realizado estudios preliminares de planificación de la ATV para Canadá, a fin de determinar la capacidad que tiene el actual espectro VHF y UHF para cumplir los objetivos del servicio ATV. Los estudios basados en la confiabilidad F(50,90), han demostrado que se pueden satisfacer un gran porcentaje de las necesidades usando niveles de potencia que resultan prácticos. No obstante, para igualar la fiabilidad del sistema analógico NTSC, se requiere una fiabilidad de F(90,90) o superior debido a la rápida degradación de la ATV digital (de excelente a inutilizable en 1 dB). Sin embargo, el uso de métodos convencionales de planificación en F(90,90) y la transposición de VHF a UHF, hace que los niveles de potencia sean tan altos que no resulten factibles. Se empleó un ejemplo de CBOT-TV, Canal 4, Ottawa, y se demostró que se necesitaría un ERP promedio de 1 MW para duplicar el servicio de 100 kW en VHF de esa estación en la banda de UHF. Una posible solución para esto es un sistema de transmisión COFDM, como el que ha sido creado en Europa para canales de 8 MHz. Ese método supone el empleo de múltiples transmisores sincronizados de baja potencia. En EUA, el NAB ha expresado interés en este método y ha iniciado un contrato para desarrollar un sistema ATV COFDM de 6 MHz.

## 2. SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

Fecha: 23 de agosto de 1994  
Hora: 16:00 horas  
Presidente: Sr. G. Ronald Begley (Canadá)  
Vicepresidente: Sr. Osvaldo Martín Beúnza (Argentina)

Después del seminario DAB, se volvió a reunir el CCP.II por segunda vez y discutió inicialmente el futuro del grupo. El Presidente expresó la opinión de que una discusión de ese tipo exigiría una mayor asistencia de parte de países de América Central y América del Sur. Por tanto, el presidente propuso que el asunto se siguiera discutiendo al día siguiente. Durante un debate, se planteó un punto importante respecto al futuro del grupo encargado de la cuestión de las incompatibilidades de Río. Vale decir, que se deberían incorporar al proceso miembros asociados, tales como los organismos de radiodifusión, para que proporcionen asesoría importante y den su aprobación sobre asuntos que impliquen directamente a las estaciones afectadas. El Sr. R. Zeitoun (CAN), anunció que en febrero se realizaría en Venezuela una reunión sobre el informe del VGE. A continuación se presentaron documentos del CCP.II que se resumen de la siguiente manera:

CCP.II-12/94 Consideración de los Apéndices 30 y 30A en la CAMR-95 (EUA).

En esta contribución se describió cómo los puntos 1 y 3a del temario de la CAMR-95 podían tener repercusiones y sobre la implantación, tanto actual como futura, de los sistemas de radiodifusión por satélite en virtud del CAMR-83 BSS y los planes de enlace ascendente de los Apéndices 30 y 30A respectivamente. Específicamente, en el Anexo I al documento se incluía una introducción pormenorizada a:

- a) las tres Recomendaciones del Informe del GVE que afectarían a los Apéndices 30 y 30A bajo el punto 1 del temario; y
- b) los objetivos de las revisiones a las partes de los Apéndices 30 y 30A aplicables a las Regiones 1 y 33 que habrán de ser examinadas en el punto 3a del temario de la CAMR-95.

En el Anexo II, se describen algunas de las implicaciones para la Región 2 de las medidas que la CAMR-95 podría tomar sobre esas dos cuestiones, y propuso que los Estados miembros de la CITEL consideren posiciones en materia de medidas a tomar.

### 3. TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

Fecha: 24 de agosto de 1994  
Hora: 9:15 horas  
Presidente: Sr. G. Ronald Begley (Canadá)  
Vicepresidente: Sr. Osvaldo Martín Beúnza (Argentina)

Se presentaron los siguientes documentos:

CCP.II-04a/94 UIT-R TG 10/5 sobre Radiodifusión HF (EUA).

El Sr. Richards presentó el documento CCP.II-04a. Entregó antecedentes sobre la radiodifusión en HF (HFBC) incluida la adopción de atribuciones adicionales al HFBC por la CAMR-79 y la CAMR-92 y las restricciones sobre ellas; la adopción de un asunto por la Asamblea 1993 de Radiocomunicaciones sobre HFBC; y el Grupo de Estudio 10 estableció el Grupo de Tareas Especiales (TG) 10/5, cuya primera reunión se realizará este otoño en la Ciudad del Vaticano. También describió el trabajo que está realizando la Unión Europea de Radiodifusión y la Unión Asiática de Radiodifusión con vistas a la reunión del Grupo de Tareas Especiales 10/5.

CCP.II-04b/94 Parámetros técnicos y procedimientos de planeamiento para la radiodifusión en HF (EUA).

El documento CCP.II-04b fue presentado por la Sra. Gómez, la que describió el proceso que tiene lugar en EE.UU. en preparación de la reunión del Grupo de Tareas Especiales 10/5. El documento incluyó las 5 contribuciones que EUA presentará en la reunión del TG 10/5 en la Ciudad del Vaticano. Se invitó a los delegados del CCP.II a examinar estos documentos y hacer comentarios sobre ellos.

CCP.II-11/94 Solución de incompatibilidades - Río (1981 - EUA).

En Río de Janeiro en 1981, los países de esta región realizaron una conferencia de dos sesiones para resolver los problemas existentes de interferencias y prever el crecimiento ordenado de la radiodifusión de AM en la región. El Acuerdo de Río de 1981 incluyó un acuerdo regional, normas técnicas pertinentes, y un plan general de estaciones radiodifusoras de AM en la Región 2.

Antes de la conferencia, se pidió a las administraciones que proporcionaran un inventario de sus estaciones planeadas o en operación. Un examen del inventario indicó que en la región existían diversos grados de incompatibilidad. En el norte de la región, a causa de antiguos acuerdos, la mayoría de las incompatibilidades

identificadas se consideraron aceptables conforme a los términos del acuerdo existente y fueron, por lo tanto, aceptables conforme al Acuerdo de Río de 1981. Sin embargo, en otros campos, factores geográficos y de otro tipo se combinaron para crear numerosas situaciones de interferencias.

En la conferencia, se elaboró un plan de asignación de frecuencias para la Región 2. Dado que la conferencia no pudo resolver todas las incompatibilidades, se concibió un método por el cual las estaciones en el Plan se subdividían en dos categorías. La primera categoría, la Lista A incluía las estaciones que ni causaban ni sufrían interferencias. Las restantes se incluyeron en la Lista B. El acuerdo incluía disposiciones para alentar futuras negociaciones destinadas a resolver esas incompatibilidades.

Desde esa conferencia, se realizaron varios seminarios para analizar la resolución de las incompatibilidades. Durante los seminarios, las delegaciones acordaron hacer numerosos ajustes a las estaciones con el fin de reducir las interferencias y trasladar las estaciones de la lista B a la lista A. Sin embargo, los delegados que participaron en los seminarios no tenían la autoridad para introducir cambios al Plan. Como consecuencia de esto, muchos de los cambios nunca fueron oficializados. Esta es la mayor dificultad en el proceso para resolver incompatibilidades.

En el marco del Acuerdo de Río de 1981, están previstos tres enfoques básicos para resolver incompatibilidades. Estos son los siguientes:

- 1) Ajustes unilaterales
- 2) Negociaciones bilaterales
- 3) Negociaciones multilaterales

Uno de los principales objetivos del Acuerdo de Río de 1981, es la solución de todas las incompatibilidades. Es importante que cada una de la administraciones se esfuerce al máximo por resolver las incompatibilidades indicadas en la Conferencia de Río de 1981, con el fin de alcanzar el propósito del acuerdo. Tal logro sería un ejemplo de colaboración mutua entre los países de la Región 2.

CCP.II-13/94 Criterios técnicos de asignación para el servicio de radiodifusión en AM (USA).

Por varias razones, la radiodifusión en los Estados Unidos ha sufrido grandes embates en el transcurso de los tres últimos decenios. Debido a esto, la FCC creó una estrategia de amplio alcance destinada a rejuvenecer el servicio de radio en AM en los Estados Unidos, plan que requiere medidas coordinadas por parte de la FCC y la industria de la radiodifusión. Reconocimos que se trataba nada mas y nada menos que de la supervivencia misma del servicio de AM en los EUA.

Abordamos el problema en tres fases. Primeramente, modificamos nuestras normas técnicas. Más tarde, modificamos algunos de nuestros reglamentos no técnicos. Por último, incluimos en la solución la banda ampliada

de AM (1605-1705 kHz). Esperamos que nuestros esfuerzos, que se describen en este documento, resulten beneficiosos para otros países para prevenir los problemas que se presentan cuando no se toman medidas adecuadas para la gestión de la demanda de espectro.

CCP.II-18/94 Pruebas de receptores de AM - Interferencia del canal adyacente (CAN).

Con el fin de evaluar una iniciativa de los EUA destinada a actualizar y mejorar los criterios técnicos para la radiodifusión en AM, en Canadá decidimos que era necesario llevar a cabo pruebas adicionales con respecto a los criterios de protección del canal adyacente. Empleando material de programación real que cumplía con los requisitos de anchura de banda de las nuevas reglas, transmitirlos el material en diferentes frecuencias, con señales de diferentes intensidades y con crecientes niveles de interferencia de ruido rosado (ruido con energía constante por octava) empleando varios receptores modernos. Se compararon los resultados con pruebas de referencia de interferencia cocanal llevadas a cabo con paneles de radioescuchas que no eran expertos. Los resultados no indicaron ninguna correlación apreciable por lo que respecta a la frecuencia, pero sí en lo que se refiere a la intensidad de campo. Las relaciones del primer canal adyacente oscilaron entre 3dB a 0,5 mV/m y 10 dB a 5mV/m, promediando 6 dB, el valor adoptado finalmente en los EUA. Aunque en el caso de la interferencia del segundo canal adyacente se observó variación con respecto a la intensidad de campo, el promedio estuvo muy cercano al de la norma existente. Dado que las dimensiones del contorno interferente son pequeñas, no se justifica un cambio en los criterios del segundo canal adyacente. Por otra parte, los resultados del primer canal adyacente, tanto en Canadá como en los EUA, indicaron que la relación de 0 dB empleada en la actualidad es insuficiente.

Nota: Concluida la presentación de los dos documentos anteriores (Docs. CCP.II-13/94 y CCP.II- 18/94), el presidente preguntó si el criterio de planificación y asignación debería incluirse en el plan de trabajo de Grupos de Trabajo sobre incompatibilidades de Río. Hubo consenso general de que debería incluirse en el plan del Grupo de Trabajo.

CCP.II-21/94 Nuevos Servicios Informativos de Radiodifusión y su migración a la radiodifusión digital (CAN).

Además de ofrecer servicios de audio de calidad superior, los sistemas de radiodifusión digital pueden proporcionar muchísima información útil para los receptores y los radioescuchas como, por ejemplo, servicios de valor añadido. Se considera que esos servicios de valor añadido cumplen una función crucial en la aceptación de la DSB por parte del público. Algunos servicios atractivos de valor añadido deberían considerarse parte de la radiodifusión digital. Además de acelerar la aceptación de la DSB, es probable que esos servicios generen ingresos considerables para los radiodifusores. En esencia, la DSB es un conducto digital de bits de información que ha sido optimizado especialmente para hacer llegar la información a los usuarios móviles.

Esos servicios de valor añadido pueden ser divididos generalmente en tres categorías:

Característica relacionada con los servicios: Estos podrían incluir un directorio de todos los servicios incluidos en el multiplex, las etiquetas de servicio, la información de frecuencias para servicios alternativos del mismo servicio (en el caso de las transmisiones simultáneas) y el acceso condicional.

Servicios relacionados con los programas: Existen muchas oportunidades para servicios mejorados relacionados con los programas cuando se eliminan las limitaciones de la anchura de banda típicas de la RDS; por ejemplo, podrían transmitirse detalles acerca de las selecciones musicales individuales que se transmiten por los canales de audio estereofónicos. Por supuesto, la información podría incluir información sobre el lugar en que podría adquirirse la grabación (o solicitar la transcripción del programa, etc.) --las posibilidades comerciales son obvias. Además, podrían ser proporcionadas etiquetas textuales más perfeccionadas en una pantalla de tipo teletexto.

Servicios independientes de datos: Estos servicios independientes podrían incluir información sobre hora y fecha, radiobúsqueda, mensajes de tráfico y señales de advertencia, así como información acerca de las ubicaciones de los transmisores. En particular, la DSB podría llegar a ser muy competitiva para ofrecer los posibles servicios de radiodifusión de datos siguientes:

- Servicios de información de tráfico
- Servicios de información para viajeros
- Sistemas de navegación y localización de vehículos
- Descarga de información para sistemas portátiles

CPP.II-20/94 Caracterización del canal y modelación para la radiodifusión digital en 1,5 GHz (CAN).

Con vista a sentar las bases para el empleo de las frecuencias de 1452-1492 MHz atribuidas en la CAMR-92 a la radiodifusión sonora digital, es necesario tener un conocimiento más profundo de las características del canal. Se ha iniciado un programa de medidas en Canadá con el fin de reunir y compilar información sobre el canal, poniendo énfasis en la transmisión terrestre.

En este documento, se describen los procedimientos de ensayo empleados en la CRC para la recogida y análisis de datos sobre el canal móvil, y se presenta un resumen de los resultados recogidos hasta ahora en 1,5 GHz. Se examinan los diferentes parámetros que pueden extraerse de los datos brutos y se dan ejemplos de la manera en que pueden emplearse para construir un modelo de canal. Se describe también la aplicación de las medidas de caracterización del canal a la programación de las instalaciones de simulación de equipos empleados en CRIC y por el programa de pruebas EIA/NRSC para los sistemas DAR.

#### 4. CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

Fecha: 24 de agosto de 1994  
Hora: 13:40 horas  
Presidente: Sr. G. Ronald Begley (Canadá)  
Vicepresidente: Sr. Osvaldo Martín Beúnza (Argentina)

Se presentó el informe del presidente del Grupo de trabajo DAB, Sra. Tereza Mondino (Brasil), que se adjunta como Apéndice en la parte C de este informe. El Presidente indicó que los seminarios son valiosos y que proporcionan mucha información necesaria. Sin embargo, el presidente señaló que las reuniones no habían sido muy eficaces por una razón principal. Es decir, los documentos que se han de analizar no se distribuyen con suficiente antelación para permitir a las administraciones examinarlos y prepararse para dar las respuestas apropiadas al contenido, sumamente técnico. En el grupo parecía existir consenso acerca de la no existencia de suficiente interés o necesidad para continuar con el Grupo de Trabajo DAB y se precedió a disolverlo. Sin embargo, se consideró que el tema revestía suficiente importancia para que el grupo acordara qué debería continuar figurando en el temario de las actividades del CCP.II.

Hubo una discusión generalizada con respecto al ámbito del Grupo de Trabajo presidido por el Sr. Larry Olson (EUA) y que tiene a su cargo las cuestiones relativas a las incompatibilidades de Río y la planificación. Al menos una administración sugirió que los miembros asociados, tales como los radiodifusores se incluyan en las futuras reuniones y participen plenamente en el proceso para encontrar soluciones a los problemas que enfrentan los países de la región. Se señaló que se ha programado una reunión que debe celebrarse en Venezuela en marzo y que la misma podría ser un lugar apropiado para continuar examinando esos temas. Argentina propuso que la CITEL debería tratar de encontrar temas que sean comunes a todos los miembros, destacando que la resolución de las incompatibilidades de la conferencia de Río de 1981, es un problema urgente y parece despertar mucho interés

en toda la región. El Sr. Olson convino en redactar una resolución que daría inicio al proceso que llevaría a la programación de un seminario para resolver las incompatibilidades de Río 1981, en la Región 2.

Se decidió que Venezuela y Paraguay prepararían una carta dirigida a cada administración de la Región 2, parte C de este informe, en la que se trataría de identificar el interés existente en temas de importancia en la región. Canadá propuso que el grupo de trabajo no debería limitarse a la cuestión de las incompatibilidades de Río de 1981, sino incluir también las demás cuestiones pertinentes que estén relacionadas con el mejoramiento de la radiodifusión en la región. Se convino en que no había duda de que las incompatibilidades formaban parte del mandato del Grupo de Trabajo y que si se detectara suficiente interés en respuesta a la carta, este tema podría y debería ser abordado en el Grupo de Trabajo.

Un proyecto de resolución [PCC.II-23/94] relativa a cuestiones de radiodifusión en futuras conferencias de radio y en los preparativos de la CITELE para la CAMR-95, fue presentada por el Sr. Warren Richards (EUA). En el proyecto de resolución, se aborda las cuestiones de los Apéndices 30 y 30A, la disponibilidad de bandas que han sido recientemente atribuidas a la HFBC y tres Resoluciones relacionadas con la radiodifusión que están incluidas en el Informe del GVE. Después de algunos debates, se hicieron ajustes limitados al documento y el grupo lo aprobó como aparece en la parte B de este informe, resolución CCP.II/Res.2 (I-94).

#### GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA REDACCIÓN DEL INFORME FINAL

El Sr. Larry Olson (EUA) presidirá el grupo, con la cooperación del Sr. Doug Forde (CAN) y el Sr. Osvaldo Beúnza (ARG).

#### SESION CONJUNTA DE LOS CCP.II y CCP.III

Véase el Informe Final del CCP.III.

#### 5. QUINTA SESIÓN DE TRABAJO

Fecha: 25 de agosto de 1994  
 Hora: 15:00 horas  
 Presidente: Sr. G. Ronald Begley (Canadá)  
 Vicepresidente: Sr. Osvaldo Martín Beúnza (Argentina)

Después de una breve introducción, el Presidente cedió la palabra al Sr. Larry Olson, Presidente del Grupo de Redacción para la presentación del proyecto de informe. El Sr. Olson describió el procedimiento



utilizado por el Grupo de Redacción y señaló que había algunos puntos para agregar al informe, y que durante la presentación indicaría dónde debían insertarse. Todos los documentos presentados durante los seminarios o las reuniones de trabajo estaban o pronto serían incluidos en forma resumida.

Durante la presentación se analizaron los resúmenes de dos de los documentos del seminario, SEMDB-O8/94 y SEMDB-12/94. Las revisiones acordadas al texto de los resúmenes se efectuarían para el informe final. Después de la presentación de los tres resúmenes relacionados con la transmisión AM, el Sr. Olson había insertado un párrafo en el que se resumía el análisis de estos documentos, desde que ello había hecho que en el mandato el grupo de trabajo que presidía se agregara el examen de las incompatibilidades de la resolución de Río 81 y otros aspectos de planificación. Se acordó que el párrafo debía permanecer en el lugar en que había sido insertado con un pequeño agregado al texto. También se convino en que el grupo de trabajo se denominaría "Grupo de Trabajo sobre Incompatibilidades y Planificación". Se introdujeron varios cambios de menor importancia en el acta resumida de la cuarta reunión de trabajo. El Presidente agradeció al Sr. Olson y al Grupo de Trabajo por la excelente labor realizada.

Se suscitó un considerable debate acerca de los proyectos de resoluciones que se habían presentado en el informe en relación con la resolución de incompatibilidades. Otros seminarios anteriores destinados a resolver incompatibilidades tuvieron limitado éxito debido a que las administraciones no pudieron continuar la aplicación de los cambios convenidos. El presidente señaló que la propuesta de incluir o por lo menos consultar a los radiodifusores, permitida por la constitución revisada de la CITEL, podría ser el factor que permitiría que el próximo intento fuera exitoso. El debate se centró en la oportunidad y el plan de trabajo propuesto. El Sr. Michel Giroux, de ITU-BR, agregó valiosos datos acerca de la asistencia que podría proporcionar la Oficina de Radiocomunicaciones, así como sobre las fuentes de apoyo financiero para la asistencia a un seminario. Se llegó a un consenso sobre los siguientes puntos:

- o el Grupo de Trabajo sobre Incompatibilidades y Planificación debería refinar el plan de trabajo;
- o las administraciones deberían corregir y actualizar los datos sobre sus respectivas estaciones;
- o las administraciones deberían preparar una lista de las incompatibilidades que les resultan más importantes resolver;
- o la resolución de las incompatibilidades y los estudios realizados por el BR deberían basarse en cálculos realizados de acuerdo con el Acuerdo de Río para los signatarios y en otros criterios acordados entre los no signatarios;
- o cualquier seminario debería estar auspiciado por la ITU, con el fin de incluir a los no signatarios.

#### SEXTA Y ULTIMA REUNION DE TRABAJO

Fecha: 26 de agosto de 1994  
 Hora: 16:00 horas  
 Presidente: Sr. G. Ronald Begley (Canadá)  
 Vicepresidente: Sr. Osvaldo Martín Beúnza (Argentina)

## REUNION FINAL DEL PCC.II

El Presidente inició la reunión abriendo un debate de 20 minutos sobre la forma de proceder con la resolución de las restantes incompatibilidades de Río 81. El delegado del Paraguay presentó la propuesta de que se siguieran dos caminos para alcanzar esta meta. El primero sería la realización de negociaciones bilaterales o multilaterales iniciadas por las administraciones miembros. El segundo involucraría la asistencia del BR-UIT discutida anteriormente. Se confirmó la decisión de la reunión anterior en el sentido de que marzo sería demasiado pronto para un seminario completo. Se acordó que el Grupo de Trabajo sobre Incompatibilidades y Planificación examinaría las resoluciones y el plan de trabajo presentado en la quinta reunión y sometería una propuesta en la próxima reunión del PCC.II. El Sr. Olson advirtió que iniciaría esta tarea lo más pronto posible y consultaría a los miembros por correo o fax y quizá celebraría una breve reunión. La Sra. Mondino ofreció solicitar a su administración que actuara como anfitrión de una pequeña reunión en Brasil. Se acordó que el Presidente enviaría una copia del informe de la reunión al BR-UIT solicitando que dicha oficina llevara a cabo estudios de incompatibilidad para todos los países de la Región 2 y enviara los resultados al Sr. Olson y a cada administración miembro de la CITEL los resultados correspondientes a sus respectivas estaciones. Se preguntó al Sr. Giroux con qué rapidez la Oficina podría completar esta tarea, a lo que respondió que en vista de la actual escasez de personal, no podía estimar una fecha. Sin embargo, agregó que marzo sería una fecha realista. Se señaló que se había destacado que la exactitud de los datos de las estaciones constituía un problema, sugiriéndose que la Oficina también enviara una lista de los datos de las estaciones a las administraciones solicitándoles que los verificaran y actualizaran. El Sr. Giroux expresó que esto podría hacerse en el término de aproximadamente dos meses, pero si los datos resultantes debían recopilarse y utilizarse en los estudios de incompatibilidad, se demorarían más allá del mes de marzo. Se aclaró la sugerencia de que los dos pasos eran independientes, basándose los estudios de incompatibilidad en los datos corrientes.

El Sr. Richards (Estados Unidos) presentó un documento conjunto PCC.II/III, que contenía las resoluciones relacionadas con WRC-95. Una de éstas afectaba al PCC.II y aprobada como aparece en la parte B de este informe como Resolución CCP.II/Res.1 (I-94). El Sr. Richards transmitió estos cambios al PCC.III y luego informó que habían sido aceptados. El Sr. Reinhart, presidente del Grupo de Trabajo del PCC.II sobre preparación de WRC-95, fue también nombrado enlace con el PCC.III, que había sido designado el órgano encargado de coordinar los insumos de WRC-95.

Se cedió luego la palabra al Sr. Olson para que presentase la versión revisada del proyecto de informe. El Sr. Olson hizo referencia a las secciones que habían sido modificadas o agregadas desde la reunión anterior, y solicitó comentarios sobre las mismas. Invitó a los participantes que tuvieran correcciones editoriales a que se pusieran en contacto con él antes de la impresión de la versión final. El Sr. Olson sometió una revisión sugerida al acta de la cuarta reunión, relacionada con el informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre DAB. La misma fue aprobada después de un breve debate y de pequeños cambios editoriales. Se había dejado un espacio para registrar la reunión conjunta PCC.II/III de la mañana del 25 de agosto. Se sugirió que se utilizara el texto del

documento PCC.II-27/94, pero el Sr. Beúnza (Argentina) señaló que dicho documento omitía algunos aspectos importantes tratados en esa reunión. Acordó redactar un texto apropiado, y se le dio la libertad de agregar su texto al PCC.II-27/94 o incorporar sus puntos más salientes. El Sr. Olson también sometió un proyecto de acta de la quinta reunión. El Presidente estuvo de acuerdo en que el texto representaba lo ocurrido en la reunión, aunque las discusiones mantenidas en la reunión actual alteraban algunas de las conclusiones sobre resolución de incompatibilidades. Sólo restaba la incorporación del acta de la reunión actual y la inserción de diversos documentos, como resoluciones, la carta del Presidente a los miembros acerca de la resolución de incompatibilidades, y las listas de documentos y de participantes. Las listas serían incorporadas por la Secretaría tan pronto como estuvieran disponibles. Todos los demás documentos estaban listos y se insertarían en el informe después de la reunión.

El grupo convino en que la próxima reunión se realizase en marzo de 1995 en Venezuela, conjuntamente con una reunión del PCC.III y un seminario del VGE.

El Presidente y otros participantes agradecieron al Sr. Olson por su excelente labor, y él a su vez agradeció a sus asistentes los Sres. Forde y Beúnza. El Presidente agradeció la participación de todos los miembros y declaró levantada la reunión.

C. RESOLUCIONES

## RESOLUCION CCP.II/RES.1(I-94)

ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO DEDICADO A LA PREPARACIÓN  
DE LA CITEL PARA LAS CONFERENCIAS REGIONALES Y MUNDIALES DE  
RADIOCOMUNICACIONES

Las Primeras Reuniones del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión y del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL),

## CONSIDERANDO:

Conforme a la estructura de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR), se celebrarán cada dos años y las conferencias regionales se celebrarán según sea apropiado;

Las CMR estudiarán y pondrán en práctica los cambios a los reglamentos de radio que tengan impacto sobre los intereses de todos los miembros de CITEL;

Hay una cantidad de temas a considerarse en las CMR que tienen importancia regional común;

Sería beneficioso para todos los miembros de CITEL que se coordinen sus preparativos para las CMR;

Que el Artículo 92 del Reglamento de CITEL prescribe la realización de reuniones y apoyo administrativo para los CCP y los Grupos de Trabajo;

Que el Artículo 93 del Reglamento de CITEL prescribe los procedimientos de trabajo que rigen las actividades de los CCP; y

Que las CMR tendrán temarios organizados alrededor de una temática central diferente que tenga probabilidades de atraer diferentes expertos y dirigentes regionales a la preparación de esas conferencias.

## RESUELVE:

1. Que se establezca un Grupo de Trabajo en el CCP.III con la misión de coordinar los preparativos de la CITEL para las próximas CMR y conferencias regionales de radiocomunicaciones.
2. Que las atribuciones o mandato de este Grupo de Trabajo y su método de trabajo sean:
  - a) Elaborar recomendaciones de posiciones o propuestas recomendadas sobre temas que vayan a tratarse en las CMR o conferencias regionales de radiocomunicaciones convocadas bajo los auspicios de la UIT;
  - b) Esas posiciones o propuestas recomendadas sean estudiadas a su vez por el CCP.III;

- c) Que las propuestas aprobadas por el CCP.III sean enviadas a todos los países miembros de CITEL con una recomendación de que cada país presente la propuesta ante la UIT como una propuesta nacional;
- 3. Que el Grupo de Trabajo tenga un Presidente y un Vicepresidente que servirán por un período de dos años, desde la conclusión de una CMR hasta la conclusión de la próxima CMR;
- 4. Que al concluir un ciclo de CMR de dos años, el Vicepresidente asuma la presidencia del Grupo de Trabajo y se nombre un nuevo vicepresidente;
- 5. Que el CCP.II entregue sus propuestas sobre temas de radiodifusión a tratar en la CMR al CCP.III para que sean distribuidos a los miembros de CITEL; y
- 6. Que las administraciones estarán autorizadas, según lo consideren apropiado, para elaborar sus propias propuestas ante las CMR.

#### RECOMIENDA:

Que de conformidad con el Artículo 92 del Reglamento de CITEL, el Grupo de Trabajo:

- 1) Realizar sus trabajos mediante el uso del facsímil y otros medios modernos de correspondencia; y
- 2) Programar las reuniones, en la medida de lo posible, al mismo tiempo que las reuniones plenarias pertinentes del CCP.III.

#### RESOLUCION CCP.II/RES.2 (I-94)

#### TEMAS RELATIVOS A RADIODIFUSIÓN EN FUTURAS CONFERENCIAS DE RADIO

La Primera Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL),

#### CONSIDERANDO:

Que el temario de la CMR-95 incluye, en el tema 3, los siguientes dos puntos relacionados con radiodifusión:

"considerar los siguientes temas, teniendo en cuenta el trabajo realizado por los grupos de estudio y el método de camino crítico del Sector de Radiocomunicaciones, con vistas a que la CMR-97 tome medidas, según convenga:

- a) Los Apéndices 30 y 30A para las regiones 1 y 3 en respuesta a la Resolución 524 (CAMR-92), y teniendo particularmente en cuenta la decisión 2 de esa Resolución y prestando debida atención a la ventaja de tener en cuenta, cuando sea factible, los arcos orbitales mencionados en el Apéndice 3OB;
- b) la disponibilidad de las bandas HFBC recientemente atribuidas";

Que, además, el temario de la CMR-95 incluye en el tema 1, el estudio del Informe del GVE que, entre otras cosas, contiene tres recomendaciones relacionadas con radiodifusión;

Que estos temas tendrán un impacto sobre los intereses de todos los miembros de la CITELE; y

Que sería en beneficio de todos los miembros de la CITELE, coordinar sus preparativos para las conferencias mundiales de radiocomunicaciones.

RESUELVE:

1. Establecer un Grupo de Trabajo en el CCP.II con la misión de elaborar posiciones y propuestas comunes sobre tema de radiodifusión mencionado en los considerandos a y b.
2. Que el Grupo de Trabajo se encargue de realizar y distribuir un Informe a todos los miembros, por lo menos un mes antes de la próxima reunión del CCP.II.
3. Que el CCP.II proporcione al CCP.III sus propuestas sobre temas de la CMR, las cuales enviará a todos los países miembros de la CITELE con una recomendación de que cada país presente propuestas a la UIT como propuestas nacionales.
4. Que el Grupo de Trabajo debería usar, en la realización de sus tareas, el facsímil y otros medios modernos de correspondencia.
5. Que el Presidente del Grupo de Trabajo sea el Sr. Edward Reinhart (EE.UU.).
6. Que las siguientes Administraciones han ofrecido participar en el Grupo de Trabajo: Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, EE.UU. y Venezuela.
7. Que dará buena acogida a todas las demás Administraciones que deseen participar en este Grupo de Trabajo.

C. ANEXOS



LISTA DE PARTICIPANTES









## LIST OF DOCUMENTS/LISTA DE DOCUMENTOS

Number/Número	Title/Título	Language/Idioma	
PCC.II-01/94	List of Documents/Lista de documentos	E	I
PCC.II-02/94	Draft agenda/Proyecto de temario.	E	I
PCC.III-03/94	Draft Schedule of Activities/Proyecto de calendario.	E	I
PCC.II-04/94	Technical Parameters and Planning Procedures for HF Broadcasting. (Presented by the Delegation of The United States) Parámetros técnicos y procedimiento para la radiodifusión por ondas decamétricas.	E	I
PCC.I/II/III -05/94	Associate members in the work of the permanent consultative committees of the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL) Los miembros asociados en los trabajos de los Comités Consultivos Permanentes de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones ~ (Documento presentado por la Delegacion de México).	E	I
PCC.I/II/III -06/94	Comments on Article 82: Associate Members Under the Regulations of the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL), and Proposed Amendment. Comentarios al Artículo 82 (Miembros Asociados) del Reglamento de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y propuesta para su modificación. (Documento presentado por el Presidente del PCC.III).	E	I
PCC.I/II/III -07/94	CITEL Associate Members (Information document by the Executive Secretariat) Miembros Asociados de la CITEL (Documento informativo de la Secretaría Ejecutiva).	E	I

PCC.I/II/III -08/94	CITEL Working Groups (Information document by the Executive Secretariat) Grupos de Trabajo de la CITEL (Documento Informativo de la Secretaria Ejecutiva).	E	I
PCC.I/II/III -09/94	Inter-American Telecommunication Commission (CITEL): Participants, Structure/Authorities and Member Country Directory (Information document by the Executive Secretariat). Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Participantes, Estructura/autoridades y Directorio de los Países miembros (Documento informativo de la Secretaría Ejecutiva).	E	I
PCC.II-11/94	Resolution of Incompatibilities- Rio (1981) (Presented by the Delegation of the United States).	E	I
PCC.II-12/94	Proposed addition to the Work Program of PCC.II: Consideration of Appendices 30 and 30A at WRC-95. (Presented by the Delegation of The United States).	E	I
PCC.II-13/94	Technical Assignment Criteria for the AM Broadcast Service. (Presented by the Delegation of The United States).	E	I
PCC.II-14/94	Resoluciones CIJEL RES.8/10(I-94) de la Asamblea de la CITEL en Montevideo, 1994 (Documento informativo de la Secretaría Ejecutiva).	E	I
PCC.II-15/94	Grupo voluntario de expertos para el examen de la Atribución y Utilización más eficaz del espectro de frecuencias radioeléctricas. Voluntary Group Experts (VGE) Study the most effective allocation and use of the Radio Spectrum and Simplification of the Radio Regulations.	I	

PCC.II-16/94	Informative Document on the Chart Depicting the Allocation of Frequency Bands Between 960 MHz in the Republic of Argentina and the Status of its Use by Fixed and Land Mobile Service Stations.	E	I
PCC.II-17/94	AM Receiver Tests Adjacent Channel Interference Pruebas con receptores de AM. ~Intefferencia del Canal Adyacente).	E	I
PCC.II-18/94	AM Receiver Tests Adjacent Channel Interference Pruebas con receptores de AM (Interferencia del Canal Adyacente).	E	I
PCC.II-20/94 (Rev. 1)	Channel Characterization and Modelling for Digital Radio Broadcasting.	E	I
PCC.II-21/94	New Broadcast Information Services and their Migration to Digital Broadcasting.	E	I
PCC.II-22/94	Participants List for PCC.II/Lista de ParicipantesE del CCP.II.	E	I
PCC.II-23/94	Broadcasting Issues at Future Radio Conferences.	E	I
PCC.II-24/94	Open Letter to Member Countries of CITEL Carta a los países miembros de la CITEL.	E	I
PCC.II-25/94	Regional Data Base of Spectrum Usage of the 942-2690 MHz in Canada. Base de datos regional sobre la utilización del espectro empleo de la gama de 942-2690 MHz en Canadá.	E	I
PCC.II-26/94	Report of the Chairman of the Ad-Hoc Working Group on Digital Audio Broadcasting. Informe del Presidente del Grupo de trabajo Ad Hoc sobre Radiodifusión Digital Sonora.	E	I
PCC.II-27/94	JWG using Radio Frequency Spectrum/Reunión conjunta del CCP.II, CCP.III sobre el uso del espectro de radiofrecuencia.	E	I



PCC.II-28/94	Proposal for the resolution of incompatibilities/ Propuesta de tratamiento de incompatibilidades de Río-1981.	E	I
PCC.II-29/94	JWG - Translation		E
PCC.II-30/94	Introductory Remarks by Roberto Blois - Executive Secretary of CITEL.		E
PCC.II-31/94	Working group relative to CITEL/Grupo de trabajo relativo a la CITEL.	E	I
PCC.II-32/94	Draft Final Report PCC.II/Informe final CCP.II	E	I
PCC.II-33/94	Record of fifth meeting.	E	I

## "CARTA A LOS PAISES MIEMBROS DE LA CITEL"

Distinguidos Señores:

El CCP.II en su I Reunión realizada el pasado mes de agosto en la ciudad de Ottawa, Canada, ha sentido la necesidad de remitirles esta comunicación con el objeto de rogar a todas las administraciones miembros de CITEL, hagan los mayores esfuerzos a fin de analizar la situación actual y futura de la radiodifusión en sus respectivos países y remitan a la presidencia del CCP.II sus comentarios, principalmente sus sugerencias sobre los temas de interés que éste comité debe tratar en su próxima reunión a efectuarse en Caracas en febrero de 1995, como por ejemplo:

- Incompatibilidades de RJ-81 y sus posibles soluciones
- Consolidación de Normas Técnicas de Radiodifusión
- Nuevas Tecnologías en Radiodifusión
- Asistencia Técnica
- Actualización de Bases de Datos

En espera de una efectiva respuesta, de ser posible antes del 30 de Noviembre del año en curso, los saludamos muy cordialmente,

RONALD BEGLEY  
 Presidente CCP.II  
 Industry Canada  
 300 Slater Street, Room 1230  
 Ottawa, Canadá  
 K2A 0C8Fax 613-954-6091

A los efectos de facilitar las respuestas, pueden también dirigirse a:

MARLENE GARCIA ROMERO  
 Gerente de Radiodifusión  
 Comisión Nacional de  
 Telecomunicaciones  
 Calle Veracruz, Edificio M.T.C.  
 Urb. Las Mercedes, Caracas  
 Venezuela  
 Tel. 582-926768  
 Fax. 582-993-5525

PEDRO M. DUARTE F.  
 Director de Radiocomunicaciones  
 Administración de Frecuencias  
 Administración Nacional de  
 Telecomunicaciones  
 Pai Perez y Pettirossi, 10 Piso  
 Asunción, Paraguay  
 Tel. 595-21-200 093  
 Fax. 595-21-210 887

